



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CARAVELÍ

ACUERDO DE CONCEJO N° 106-2021/MPC

Caravelí, 30 de diciembre del 2021



EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELÍ

VISTOS: la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal realizada el 30 de diciembre del 2021 y ;

CONSIDERANDO

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante Ley N° 31365 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2022;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2021, el encargado de la Gerencia de Planificación y Presupuesto realizo la presentación de Programación Multianual Presupuestaria y formulación Presupuestaria 2022, para ser aprobado por el Concejo Municipal;

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 30 de diciembre del 2021, y en uso de sus facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 artículo 20 numeral 3), por **UNANIMIDAD**;

ACORDÓ:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2022 de la Municipalidad Provincial de Caravelí, de acuerdo a lo siguiente:

EGRESOS	
GENÉRICA DE GASTO	APM
	2022
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,842,450.00
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	308,978.00
3. BIENES Y SERVICIOS	1,823,417.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	108,313.00
5. OTROS GASTOS	0.00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	4,083,158.00
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,335,628.00
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	1,335,628.00
8. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	5,418,786.00

Sellos
Caravelí

📞 (054) 511104

🌐 www.municaraveli.gob.pe

✉ alcaldiacaraveli@gmail.com

RUC 20199539478

📍 Calle José Félix Andia N° 401 - Caravelí



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CARAVELÍ

Los recursos que financian la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2022 de la Municipalidad Provincial de Caravelí, aprobado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS	
00: RECURSOS ORDINARIOS	291,645.00
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	3,032,083.00
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	50,000.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	556,113.00
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,488,945.00
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00
	5,418,786.00

ARTICULO 2º.- ENCARGAR a Secretaría General su notificación y archivo conforme a Ley.

ARTÍCULO 3º.- DELEGAR al responsable del Portal de Transparencia la publicación en el Portal Web Institucional del presente acuerdo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELÍ

Abog. Diego Arturo Montesinos Neyra
ALCALDE

📞 (054) 511104

🌐 www.municaraveli.gob.pe

✉️ alcaldiacaraveli@gmail.com

SOMOS

Caravelí

RUC 20199539478

📍 Calle José Félix Andía N° 401 - Caravelí